



DECRETO N° 1598/25

San Martín de los Andes, 05 JUN 2025

**VISTO:**

La necesidad de contar con un vehículo a disposición de manera permanente en la Secretaría del CoPE y Gestión Pública de Proyectos para el Desarrollo y Obtención de Resultados, y;

**CONSIDERANDO:**

Que dicha Secretaría no dispone de vehículo oficial ni en préstamo por terceras instituciones.

Que dicha Secretaria se encuentra ubicada físicamente en El Ex Hotel Sol de los Andes. Y resulta necesario contar con un vehículo, a efectos de poder realizar trámites administrativos y gestiones inherentes a las funciones de la Secretaria del CoPE y Gestión Pública de Proyectos para el Desarrollo y Obtención de Resultados.

Que la trabajadora municipal Fiorella Quezada, legajo N° 2715, ah manifestado su voluntad de poner a disposición de esta Secretaria su vehículo, para ser utilizado en las tareas antes mencionadas.

Que el vehiculo se encuentra en buenas condiciones mecanicas y aptas para su uso diario, con póliza vigente de la compañía, FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

**POR ELLO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º: AFECTESE** el vehículo marca VOLKSWAGEN, modelo GOL TREND 2017, dominio AB006MC, propiedad de la trabajadora municipal Fiorella Quezada, legajo 2715, para realizar las tareas cotidianas vinculadas a la Secretaria del CoPE y Gestión Pública de Proyectos para el Desarrollo y Obtención de Resultados, desde la fecha presente del presente hasta el 31 de julio de 2025.

**ARTICULO 2º: OTORGUESE** a la trabajadora municipal Fiorella Quezada, Legajo N°2715 la cantidad de hasta 20 litros de combustible Nafta Super semanalmente, desde la fecha del presente hasta el 31 de julio de 2025.

**ARTICULO 3º:** Pase por Direccion de Estadísticas y Presupuesto **IMPUTESE** ala partida presupuestaria correspondiente.

**ARTICULO 4º:** Previo refrendo de los Señores Secretarios Municipales, regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

F.C

Martín Rodríguez  
Secretario del CoPE y gestión  
de proyectos para el desarrollo  
Municipalidad de SMA

MPyC Matías D. Fernández Cons.  
Secretario de Economía y Hacienda  
Municipalidad de S. M., Andes.

Dr.ª. Natalia M. Vita  
Intendente a Cargo  
Municipalidad de S.M.A